



SECRETARÍA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pto Williams, a 24 de Julio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Rotary Club Puerto Williams", informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Municipalidad de Cabo de Hornos, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 14 de agosto del año 2024.

Horario:

- > Inicio: 20:00 hrs.
- > Término: 21:00 Hrs.

Lugar y dirección: Km. 0,5 Ruta 7905 camino a Puerto Navarro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso contrario la elección no tiene validez.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Rotary Club Pto Williams".

NOMBRE	FIRMA
<u>Aldo Pedrillo González</u>	
<u>Roberto Oyarzo Goer</u>	
<u>Claudio Rojas Muñoz</u>	

Nota: La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley 21146.gob.cl